

Guayaquil, 02 de Abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber realizado la revisión de los libros de contabilidad de Inmobiliaria Luzarraga S.A.Civil; los comprobantes de contabilidad con sus respectivos soportes o justificados que corresponden al periodo económico de Enero a Diciembre del 2008; los libros y comprobantes se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia certifico que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos presentan exactamente la situación real de la empresa y sus resultados en las operaciones que corresponden al ejercicio económico del año 2008.

Atentamente,


C.P.A MIGUEL VERA SEGOVIA
COMISARIO
REG.NAC.0.7542

